

	Comisión Permanente Escuela de Doctorado	
	<b>BOLETÍN DE INFORMACIÓN Y ACUERDOS</b> 19/12/2024 <a href="mailto:comisionpermanente-eduam-l@uam.es">comisionpermanente-eduam-l@uam.es</a> <a href="mailto:comitedireccion-eduam-l@uam.es">comitedireccion-eduam-l@uam.es</a>	1

**COMISIÓN PERMANENTE 19.12.2024**  
BOLETÍN DE INFORMACIÓN Y ACUERDOS

**Información general**

- El director informa de que el Consejo de Gobierno ha aprobado los presupuestos para 2025, y, en lo que se refiere al presupuesto de la EDUAM, este se mantiene con dos precisiones: se conservan 15.000€ para actividades formativas y se aumenta a 17.500€ los gastos generales y se reduce en 10.000€ los gastos asociados a los tribunales. Por pernoctación de miembros del tribunal se establece la cantidad de 105€.
- El Consejo de Gobierno ha aprobado el Reglamento de Régimen Interno, en vigor con su publicación en el BOUAM.
- Se comunica que se extingue el PD en *Física de la Luz y la Materia* y el PD en *Psicología Clínica y de la Salud*.
- Se establece, con carácter definitivo, que la Semana del Doctorado se celebre del 26 al 30 de mayo en aras de poder planificar con tiempo el evento de la EDUAM, las actividades propias de cada PD y las transversales de rama.
- Se han celebrado varias reuniones: sobre el STES, con coordinadores/as de los PD (29.11); sobre el doctorado industrial (16.11), organizada por el Vicerrectorado de Transferencia; una recepción de los nuevos doctorandos/as (17.12) convocada por la EDUAM.
- El director da cuenta de los resultados de la encuesta realizada a los coordinadores/as de los PD.
- Se comunica que, para el seguimiento interno de los PD, se enviarán los indicadores, así como una plantilla, para realizar el informe correspondiente previsto para finales de enero 2025.
- Se informa acerca de los cambios que se han producido en las comisiones académicas y de calidad.
- Se anuncia que, en relación con los seguimientos voluntarios de los PD que pasaron la acreditación en 2022, la fecha para presentar el informe es antes del 31 de marzo de 2025.
- Se recuerda la conveniencia de articular los nombramientos de coordinadores, vocales, estudiantes, y de revisar los reglamentos de los PD que han quedado obsoletos, planteando el CRD que se aproveche a precisar el proceso de elección de los representantes de doctorandos/as en la/s comisión/es.
- Se expone la reunión mantenida con el Vicerrector de grado y se anuncia la recogida, por parte de la EDUAM, de la oferta académica de doctorado de cursos transversales, para el curso 2025/2026.
- De la oferta transversal de la EDUAM 2024/2025, se indica que se celebrarán todos los cursos excepto uno.
- Se notifica que se ha aprobado el convenio con la Universidad de Pisa en el seno del PD en *Filosofía y Ciencias del Lenguaje* y que está pendiente de firma de la Vicerrectora el convenio con la Universidad Estadual Paulista, en el marco del PD en *Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura*.
- Se explica la conveniencia de contar, en cada PD, un responsable de internacionalización.
- Se da cuenta de que la información relativa a los cursos BIP, CIVIS, consta en la web.
- Se informa sobre la reunión del grupo de expertos de doctorado en la que participó el coordinador del PD en *Medicina y Cirugía*, y se trató la elaboración de un “Joint Doctorate”, explicando asimismo la diferencia entre doctorado conjunto y doctorado múltiple.

**Acuerdos adoptados**

- Se aprueba la propuesta de un nuevo coordinador del PD en *Economía y Gestión de la Innovación*, así el profesor José Guimón de Ros quedaría sustituido por el profesor Félix Muñoz Pérez.
- Se aprueba un documento relativo a la propuesta de actividades para la formación transversal de doctorado, de la EDUAM, curso 2025/2026.
- Se aprueba el convenio de cotutela con la Universidad de Sao Paulo vinculado al PD en *Medicina y Cirugía*.
- Se resuelve la convocatoria de permanencia, en la que se han presentado 136 solicitudes, de 26 PD diferentes. La resolución está publicada en la web de la EDUAM.
- Se aprueban las dos solicitudes de tres directores presentadas.
- Se plantean 8 solicitudes de baja, de las que se aprueban 7 y queda una pendiente de consultarse con la CA del PD.
- Se solicitan 2 traslados de expediente, que quedan aprobados.